



SACYR VALLEHERMOSO, S.A., pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, la siguiente,

COMUNICACIÓN:

SACYR VALLEHERMOSO RECURRIRÁ LA DECISIÓN DE LA AMF

Sacyr Vallehermoso va a recurrir la decisión de la AMF ante la Corte de Apelación de París.

Sacyr Vallehermoso reitera que no existe concertación alguna.

Sacyr Vallehermoso constata que la decisión de la AMF no contiene ningún indicio ni demostración alguna de la existencia de un acuerdo que sea constitutivo de una acción de concierto, y así lo demostrará ante la Corte de Apelación.

Sacyr Vallehermoso recuerda que su intención en la última Junta General de Accionistas de Eiffage era disponer de representación en el Consejo de Administración como primer accionista de esa compañía, lo que le fue negado.

Sacyr Vallehermoso sigue creyendo que su proyecto de acercamiento a Eiffage es el mejor medio para crear uno de los primeros grupos de construcción en Europa.

Madrid, 26 de junio de 2007